

0000083



DECRETO NÚMERO

12 MAY 2017

0000083

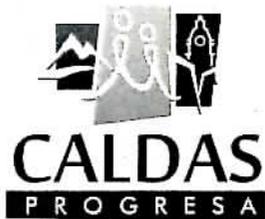
Por medio del cual se efectúan unas adiciones, reducciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 008 del 28 de noviembre de 2016, artículo cuarto numeral 3 y 4

CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones, reducciones y traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.
2. Que hay que hacer los ajustes pertinentes para adicionar los recursos obtenidos mediante la celebración del Convenio Interadministrativo de Asociación N°4600006642, cuyo objeto es "Apoyar la asistencia técnica directa rural" celebrado entre el Departamento de Antioquia y la Administración Municipal.
3. Que mediante la matriz de regalías publicada por el DNP se certificó la destinación de los recursos girados para la Administración para el bienio 2017-2018, por tal razón hay que realizar la incorporación o modificación de estos.
4. Que el Alcalde está debidamente autorizado por el Concejo Municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, en concordancia con el numeral 3 y 4 del artículo 4, acuerdo 008 del 28 noviembre de 2016.

0000082
12 MAY 2017



5. Que para efectos de la presenta adición, traslado y/o reducción de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
6. Que por lo anterior:

Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$133.858.831,26 (Ciento treinta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y uno con veintiséis pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

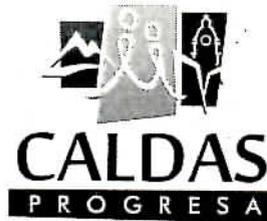
ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.1.12.17.07	CONV 6642. ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL GOB	213	\$ 48,999,982.00
1.3.14.01.61	RENDIM FCROS CON 190 DPS PAVIMENTACION VIA SALADA PARTE BAJA	192	\$ 8,517.00
1.1.12.15.03	FCR REGALIAS 40% ASIGNACION ESPECIFICA	212	\$ 84,850,332.26
TOTAL			\$ 133,858,831.26 ✓

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$133.858.831,26 (Ciento treinta y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y uno con veintiséis pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.2.19.60804	CONV.6642, ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL GOB	213	\$ 48,999,982.00
3.2.18.60912	RENDIMIENTOS CONV 190 DPS	192	\$ 8,517.00
3.1.14.81503	FCR REGALIAS 40% ASIGNACION ESPECIFICA	212	\$ 84,850,332.26
TOTAL			\$ 133,858,831.26 ✓

0000083

'12 MAY 2017



ARTÍCULO TERCERO: Reducir en el presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$84.850.332,26 (Ochenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil trescientos treinta y dos con veintiséis pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
1.1.12.15.01	FONDO FORTALECIMIENTO REGALIAS	211	\$ 84,850,332.26
TOTAL			\$ 84,850,332.26

ARTÍCULO CUARTO: Reducir en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$84.850.332,26 (Ochenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil trescientos treinta y dos con veintiséis pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.1.14.81502	FONDO Y FORTALECIMIENTO SEC PLANEACION	211	\$ 84,850,332.26
TOTAL			\$ 84,850,332.26

ARTÍCULO QUINTO: Debitense en los artículos de egresos que a continuación se relacionan y en la suma de \$94.426.229,00 (Noventa y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos veintinueve pesos) de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.2.18.6160 1	CONV 381 DPS CONS DLLO CENTRO INTEGRAL BARRIO MINUTO DE DIOS	199	\$ 415.00
3.2.18.6090 1	CONV 406 DPS MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	200	\$ 25,814.00
3.1.11.3011 1	APOYO EN PROCESOS ADMITIVOS Y DE MATRICULA EN LAS INSTI	001	\$ 12,900,000.00
3.1.11.3170 3	MOTIVACION Y SATISFA. BIENESTAR SOCIAL LABORAL	001	\$ 6,500,000.00
3.1.11.3110 1	ATENCIÓN CENTROS CARCELARIOS SUELDOS	001	\$ 40,000,000.00
1.5.04.2015 0	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 35,000,000.00
TOTAL			\$ 94,426,229.00

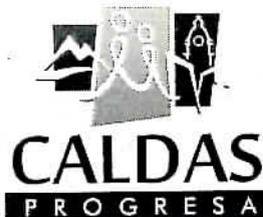
Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. www.caldasantioquia.gov.co/
Código Postal 055440

F-CC-44
Versión: I

Y

0000083

12 MAY 2017



ARTÍCULO SEXTO: Acredítense los artículos presupuestales de egresos que a continuación se relacionan y en la suma de \$94.426.229,00 (Noventa y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos veintinueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.2.18.61602	RENDIMIENTOS CONV 381 DPS CENTRO DE INTEGRACION BARRIAL MINUTO DE DIOS	199	\$ 415.00
3.2.18.60913	RENDIMIENTOS CONV 406 DPS MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	200	\$ 25,814.00
3.1.11.30411	REALIZ. JUEGOS RECREATIVOS TRADICIONALES DE LA CALLE	001	\$ 12,900,000.00
3.1.11.31411	CALDAS PROGRESA CON EQUIDAD DE GENERO	001	\$ 6,500,000.00
3.1.11.30411	REALIZ. JUEGOS RECREATIVOS TRADICIONALES DE LA CALLE	001	\$ 40,000,000.00
1.2.02.20113	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	001	\$ 35,000,000.00
TOTAL			\$ 94,426,229.00

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde

12 MAY 2017

Proyectó y digitó: Laura Blandon
Vo.bo. Secretario de Hacienda
Vo.bo. Director Financiero

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. www.caldasantioquia.gov.co/
Código Postal 055440

F-CC-44
Versión: I